

EL COMEDOR ESCOLAR DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Ingrid Renata Santander Martínez

Correo: renatasantander01@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6698-6480

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Octaviano García Robelo

Correo: grobelo@uaeh.edu.mx

ORCID: 0000-0003-3860-7054

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen

La alimentación escolar nació sobre bases caritativas y posteriormente se unió a la enseñanza para alcanzar equidad educativa en cualquier contexto social. En México debido a la situación de pobreza y rezago educativo que se vivía a finales del siglo XX, se crearon una serie de programas compensatorios. Así, en el año 2008 surge el Programa Escuelas de Tiempo completo (PETC), con dos componentes principales, la ampliación de la jornada de trabajo para mejorar el desarrollo académico y el servicio de comedor escolar para que mediante menús nutritivos los alumnos puedan cumplir con sus actividades. El comedor escolar es un espacio de educación informal en donde se pueden adquirir hábitos de alimentación saludables y son marco de socialización y convivencia. Es por ello que el presente escrito busca hacer un análisis del funcionamiento del comedor escolar del PETC antes y durante la pandemia del COVID-19.

Palabras clave: Comedor escolar, Programa Escuelas de Tiempo Completo, hábitos de alimentación, COVID-19.

Abstract

The school dining room of the full-time schools program before and during the covid-19 pandemic

School feeding was born on a charitable basis and later joined with teaching to achieve educational equity in any social context. In Mexico, due to the situation of poverty and educational backwardness at the end of the 20th century, a series of compensatory programs were created. Thus, in 2008 the Full-Time Schools

Program (PETC) emerged, with two main components, the extension of the working day to improve academic development and the school canteen service so that through nutritious menus students can comply with your activities. The school canteen is a space for informal education where healthy eating habits can be acquired and are a framework for socialization and coexistence. That is why this document seeks to analyze the operation of the PETC school cafeteria before and during the COVID-19 pandemic.

Keywords: School canteen, Full Time Schools Program, eating habits, COVID-19.

Introducción

La creación de programas de alimentación infantil sobre bases caritativas unida a la enseñanza, aparecen en Europa a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, los cuales consistían en programas combinados de enseñanza y alimentación para niños hambrientos y vagabundos, a los que se les suministraba comidas que proporcionaban la mejor nutrición al menor coste, debido a la escasa financiación disponible para aquellos proyectos.

Más adelante, en el último tercio del siglo XIX y en el primero del XX, el desarrollo industrial producido en Europa y Norteamérica determinó en la población importantes cambios laborales que modificaron los estilos de vida existentes, generando otros nuevos. La población predominantemente rural hasta entonces, migró a las ciudades dejando atrás una economía de autosuficiencia, que, aunque fuera de una forma mínima, permitía cubrir los requerimientos calóricos necesarios. Por el contrario, en el nuevo medio ciudadano, imperaban la hambruna, el hacinamiento, y el desarraigo social con unas condiciones pésimas de salubridad en la mayoría de los casos.

En este nuevo contexto de las sociedades industrializadas, para aliviar principalmente el problema del hambre en niñas y niños, se optó por el establecimiento de programas de alimentación infantil sobre bases caritativas. De este modo y, poco a poco, fue introduciéndose la alimentación colectiva en los colegios. Así pues, el origen de la alimentación institucional se produce para paliar la desnutrición de grupos vulnerables como el de los escolares.

Ya a finales del siglo XIX y ante el alto nivel de absentismo escolar provocado por la pésima situación económica de las familias y el número limitado de escuelas, surgen en Europa las Cantinas Escolares, donde se ofrece un plato de comida caliente como señuelo para atraer a los niños/as a la escuela. Este concepto, que no se materializa en España hasta el siglo XX, puede considerarse el antecedente del comedor escolar como suministrador de la comida del mediodía a los niños que asistían a la escuela (Morán y Rivera, 2015).

Por otra parte, en 1961 fue creado el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés), bajo petición del presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower como experimento para ofrecer ayuda alimentaria mediante el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El primer proyecto de comidas escolares del WFP fue aprobado en 1963 en Togo, país de África occidental y para 1965, se consagró como un programa ya firmemente estructurado dentro de la ONU. Convirtiéndose así en nuestros días, en la organización humanitaria más grande que implementa programas de alimentación

escolar en todo el mundo, y lo hace desde hace más de medio siglo (WFP, 2017).

Cada año, el WFP brinda alimentos escolares a más de 16 millones de niños en 60 países, frecuentemente en las zonas de más difícil acceso y en la actualidad, trabaja en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) para brindar apoyo económico o en especie a miles de comedores escolares de países con nivel económico medio y bajo, además de otorgar asesoría y apoyo técnico para las actividades educativas que se brindan en los comedores escolares (FAO, 2019).

En el contexto mexicano, desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la pobreza y pobreza extrema afectaba a cerca del 46% de la población en México, por lo cual se implementaron diferentes programas sociales para ayudar al desarrollo de la población. Un hecho que marcó un parteaguas en la orientación de los programas compensatorios del país, fueron los dos congresos del niño que se llevaron a cabo entre 1921 y 1923 organizados por el periódico El Universal, en los que mostraron al público en general la vulnerabilidad de este sector específico de la población y el peligro que corría si se dejaba su destino al azar. El fin de dichos congresos fue analizar los problemas que aquejaban a la población infantil desde diferentes perspectivas científicas, muchas de las cuales estaban en boga ya en el porfiriato, como la higiene, la pedagogía, la eugenesia, la pediatría y la puericultura, principalmente.

Su celebración propició la aparición de instituciones encargadas de proteger a la infancia, cómo fueron los Centros de Higiene Infantil Eduardo Liceaga (el primero fue construido en 1922) cuyo objetivo principal era difundir entre las madres de familia los conocimientos relativos a la alimentación del niño. En el año de 1929 se creó la Asociación Nacional de Protección de la Infancia organizado por el doctor Aquilino Villanueva, la señora Carmen García de Portes Gil, el doctor Isidro Espinosa y de los Reyes y el doctor Ignacio Chávez. Entre las justificaciones expuestas para su fundación destacaba principalmente el problema que representaba la mortalidad infantil. Mario Luis Fuentes destaca que dicha Asociación fue quizás uno de los pasos más importantes que se dieron en el México moderno para asistir a los grupos más vulnerables de la población, ya que tenía como fin brindar protección y atención a los niños de escasos recursos y principalmente distribuir desayunos a los menores que recurrían a ella.

En 1937, la salud, la asistencia y la educación fueron declaradas, mediante leyes, materia de interés público. Así, se promovió la creación de instituciones que dieran apoyo estructural, dimensión y estabilidad a la acción social, creando para tal efecto el Departamento de Asistencia Social Infantil dirigido a atender todo lo relativo a la higiene prenupcial, prenatal de la maternidad, postnatal, infantil y preescolar; encargarse de la educación urbana, semiurbana y rural de los niños hasta los seis años, así como responsabilizarse de los centros de educación preescolar en el Distrito Federal y Territorios Federales y

encargarse de las provisiones de leche y de la coordinación de los servicios de asistencia social infantil con los estados y los municipios, entre otras responsabilidades (Santiago, 2015).

Posteriormente el Departamento de Asistencia Social Infantil se convirtió en el actual Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Desde su creación se dio inicio, entre otros programas asistenciales, al de los desayunos a los niños en edad escolar primordialmente de las zonas urbanas. Los programas de desayunos escolares han tenido coberturas amplias y modalidades frío o caliente, entre otras variedades. Su extensión le ha permitido, cubrir del 20% al 30% de las necesidades calóricas de los niños atendidos. De manera paralela, con el Programa de Alimentación, Salud y Educación, se provee de alimentos, paquete básico de atención en unidades del sector, y becas a familias para que las niñas y los niños continúen asistiendo a la escuela (Marín, 2017).

En 1993, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), México inicia una serie de transformaciones en materia educativa, principalmente en cuestión curricular, como una forma de lograr la calidad educativa y estar a la par de los países desarrollados. Además, se inician una serie de programas compensatorios que buscan mejorar la educación en zonas con mayor rezago educativo, esto con la finalidad de lograr equidad. De esta forma, en 2008 inician los pilotajes del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), como un programa compensatorio producto de

recomendaciones internacionales (López, Salazar, Cruz, 2015).

En dicho programa se estableció el funcionamiento de Escuelas de Tiempo Completo (ETC), con jornadas de trabajo ampliadas para aprovechar mejor el tiempo disponible en pro del desarrollo académico, Así mismo, un componente importante del programa, es el Servicio de Alimentación (SA). Para el SA, se da prioridad a las escuelas públicas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación y en escuelas que se ubican en alguno de los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CCH). (Marín, 2017).

Con este recorrido histórico internacional y nacional, se puede ver que la evolución de los programas, políticas alimentarias y nutrición que en México se han implementado, con algunas excepciones, siguen un modelo semejante al que se ha experimentado en el resto del mundo, iniciando con programas asistenciales, hasta llegar a programas de orden intersectorial. De esta manera, la evolución en la salud escolar, a partir de los programas y políticas de nutrición y alimentación en México es producto de un proceso de aprendizaje de las experiencias en programas y acciones realizadas tanto en el país, así como la experiencia de los modelos empleados.

En la actualidad, los programas y políticas escolares integrales y coherentes son fundamentales para lograr los derechos humanos de las y los niños a la alimentación, la educación y la salud. Estos derechos se pueden cumplir mediante intervenciones

complementarias, como comidas escolares saludables y educación alimentaria y nutricional, así los alumnos pueden mejorar sus dietas, desarrollar prácticas alimentarias más saludables y extenderlas a sus familias y comunidades. Estos programas también pueden apoyar la agricultura local, fortalecer y diversificar los sistemas alimentarios locales y ayudar a las personas a salir de la pobreza al obtener alimentos para las comidas escolares de los pequeños agricultores de la zona (FAO y WFP, 2019).

Como se vio en el recorrido histórico de este mismo documento, en el siglo pasado se quedaron las altas tasas de muerte infantil relacionadas a la desnutrición y a diferentes infecciones provocadas por una mala higiene en distintos aspectos de la vida, en el mundo globalizado en el que las y los niños actualmente se están desarrollando, predominan el sobre peso y la obesidad, generados sobre todo por el alto consumo de alimentos industrializados ricos en grasas, azúcares refinadas y conservadores, adicional a esto, cada vez más el sedentarismo se presenta desde edades tempranas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), menciona que el sobrepeso y la obesidad son en gran medida prevenibles, pero para lograrlo se requiere incidir en las políticas, los entornos educativos, las unidades de salud y las comunidades, con el fin de mejorar los conocimientos y las decisiones de la sociedad para llevar una vida más saludable (UNICEF, 2019).

Así mismo, otra organización que día a día trabaja arduamente en pro de una alimentación saludable en niñas y niños alrededor del mundo es la FAO, la cual menciona que los Programas de Alimentación Escolar (PAE) refuerzan la continuidad del ciclo nutricional, fortalecen la cultura alimentaria y la participación social en la creación de hábitos saludables, sin embargo recomienda que adicional a esto, la educación en salud para una buena nutrición y estilos de vida sana debe acompañar a los PAE a lo largo del ciclo escolar (UNESCO, 2017).

De esta manera, la FAO trabaja con los gobiernos para aprovechar el potencial de las escuelas a través de programas y políticas, apoyando además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de seguridad alimentaria, nutrición, educación y salud para todos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 objetivos, aprobada y adoptada por los países miembros en 2015, pone de manifiesto no dejar a nadie atrás. En el ámbito de la alimentación escolar, esto se traduce en contribuir directamente con el cumplimiento de distintos ODS. Por lo tanto, los PAE tienen el potencial de contribuir de forma importante al objetivo hambre cero (ODS 2), a una educación de calidad (ODS 4) y a la igualdad de género (ODS 5) (WFP, 2017).

Situándonos en el contexto de América Latina, el apoyo a los PAE se da a través de la cooperación técnica internacional Brasil-FAO para su fortalecimiento. El proyecto Brasil-FAO en alimentación escolar, actualmente es llevado a cabo con actividades en más de 13 países de la región.

Entre una de las primeras acciones desarrolladas en el proyecto está la creación de las “Escuelas Sostenibles”, que ha sido una metodología de construcción colectiva de conocimientos y aprendizajes, cuyo objetivo es construir una referencia de implementación del PAE sostenibles en algunos municipios y escuelas con el objetivo de servir de base a la construcción de las leyes de alimentación escolar adecuadas a la realidad de cada país (FAO, 2020).

Las escuelas sostenibles se consolidan, especialmente a partir de actividades como el involucramiento de la comunidad educativa (participación social); la adopción de menús escolares adecuados, saludables y con pertinencia cultural; la implementación de huertos escolares pedagógicos como herramienta de la educación alimentaria y nutricional; la adecuación estructural de cocinas, comedores y bodegas, que den un sentido de dignidad y respeto al acto de comer; así como la compra de productos frescos y nutritivos para la alimentación escolar directamente de la agricultura familiar local (FAO, 2020).

En México, en el año 2018 la SEP encargó una evaluación externa del componente del Servicio de Alimentación del PETC en tres entidades federativas; Yucatán, Puebla y Guanajuato. Dicha evaluación queda a cargo de la UNICEF y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). A continuación, se presentan las principales recomendaciones producto de los hallazgos de la evaluación realizada, con base en los criterios de: relevancia, eficiencia, efectividad e impacto.

1. El Componente de SA del PETC debería estandarizar los procesos en general, en específico para las prácticas de higiene, para mantener los niveles de calidad; así como actualizar y difundir los manuales y guías en torno a lineamientos de alimentación, nutrición e higiene. Al tiempo que se insta a que se generen mecanismos de supervisión más estrictos respecto a las condiciones de higiene y fortalecer la congruencia alimentaria local y culturalmente aceptada en el diseño de los menús.
2. El Componente de SA del PETC debiese promover acciones integrales con soporte de educación nutricional (a través de una Guía o Manual) que contribuyan a mejorar la alimentación, estado de salud y nutrición de los escolares con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo a madres/padres de familia, personal del servicio de alimentación y personal docente; promoviendo de forma paralela la actividad física y estilos de vida saludables, el consumo de agua simple, fruta fresca de temporada y hábitos alimenticios y de higiene adecuados.
3. El Componente de SA del PETC debiese fortalecer sus procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto del SA en diferentes variables de desenlace, por ejemplo: aceptación, estado de nutrición, aprendizaje, deserción escolar, número de infecciones, calificaciones del ciclo escolar, pruebas de lectura, entre otros.
4. El Componente de SA del PETC debiese coordinar y asegurar la calidad del servicio, promoviendo la participación -

de padres, madres y tutores de estudiantes que reciben el Componente- en las actividades relacionadas con el funcionamiento del programa, sobre todo las dirigidas a mejorar la alimentación de las niñas y los niños, así como de la familia; comunicando a las autoridades correspondientes (personal responsable del SA en la escuela y autoridades de la misma) cualquier comentario y sugerencia que padres, madres o tutores tengan sobre el SA (INSP, INCMNDZ, UNICEF y SEP. 2019).

Trasladándonos al contexto global en el que nos encontramos, UNICEF México en conjunto con la FAO, la Organización Mundial de Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (PAO), en el mes de mayo del 2020 lanzó una serie de recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria derivada del COVID-19. Lo anterior se sustenta en las cifras del CONEVAL y la ENSANUT 2018, dichas cifras se traducen en lo siguiente: la situación de pobreza, de carencia alimentaria, es decir, la incapacidad para cubrir una alimentación suficiente y de calidad en el hogar, así como la malnutrición representan un problema importante para México.

El objetivo de este documento es ofrecer una propuesta general de recomendaciones al gobierno y tomadores de decisiones en México para atender la vulnerabilidad alimentaria de niñas, niños y adolescentes, cuyas familias se encuentran en situación de pobreza, migración o alguna situación de

riesgo, que se vea agravada por la crisis derivada del COVID-19. Algunas recomendaciones relacionadas a los Programas alimentarios y la alimentación escolar, son las siguientes:

1. Priorizar, por parte del gobierno, la operación y posible ampliación de los programas alimentarios que garanticen una entrega mínima de alimentos inocuos y con calidad nutricional a las personas en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, los programas alimentarios coordinados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y operados por los Sistemas Estatales y Municipales DIF, tales como Desayunos Escolares y Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, además de otros como el Servicio de Alimentación de Escuelas de Tiempo Completo, deben contar con el respaldo de los gobiernos federal, estatales y municipales para la adaptación de su mecanismo de entrega, cobertura y focalización, así como su continuidad operativa. Se recomienda valorar la posibilidad de ampliación temporal de presupuesto para aumentar la cobertura en beneficio de un mayor número de familias vulnerables con niñas, niños y adolescentes.
2. Ante el cierre de las escuelas en el país, los Programas de Alimentación Escolar, que entregan diariamente raciones nutritivas, continúan siendo clave para la protección social de niñas y niños. En el contexto de emergencia sanitaria, es necesaria la adaptación de su operación para garantizar la entrega de alimentos y

evitar el riesgo de malnutrición en los más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes atendidos en México por el programa de Desayunos Escolares del SNDIF y los cerca de 1.5 millones atendidos por el Servicio de Alimentación de Escuelas de Tiempo Completo de la SEP. Lo anterior respetando las disposiciones sanitarias de la Secretaría de Salud y que al mismo tiempo protejan a los más vulnerables. Algunas de las opciones de entrega recomendadas son: a) dotaciones alimentarias en casa, b) raciones alimentarias para llevar a casa o, c) transferencia de efectivo/vales de compra (OPS, OMS, FAO y UNICEF, 2020).

Desarrollo

Los Programas educativos en los que dentro de sus componentes se encuentran el servicio de comedor escolar, traen consigo diversos beneficios que se pueden ver reflejados en la salud física, emocional y social del alumno. Además, las actividades que dentro de estos programas se realizan, pueden trascender a los docentes, familias y comunidades en general. Con ello se verá mejorado también las prácticas alimenticias, prácticas sociales, el nivel económico de las familias, la calidad educativa e inciden en la disminución de la deserción escolar.

Para mejorar la salud de nuestra sociedad es imprescindible que todos los sectores implicados (la comunidad escolar y la familia, los gobiernos y autoridades sanitarias, la industria de la alimentación, etc.) contribuyan a favorecer una dieta más

saludable, en este contexto, el comedor escolar constituye una herramienta y un recurso imprescindible que es necesario gestionar de la manera más adecuada. Estamos hablando de un espacio educativo, más centrado, sobre todo, en la educación informal, donde priman los contenidos de tipo actitudinal relacionados con la higiene, la alimentación saludable y la conducta social, de esta manera contribuyen a la adquisición de hábitos alimentarios y son marco de socialización y convivencia (Bartrina, et al 2008).

No cabe duda que la alimentación es más que nutrición. A través del acto de alimentarnos, nos nutrimos, pero además, mediante la alimentación también nos comunicamos, expresamos y relacionamos. No comemos todo lo que es biológicamente comestible y esto significa que factores económicos, políticos, sociales e ideológicos condicionan nuestras elecciones alimentarias, así como las posibilidades de acceso y disponibilidad de los alimentos (Contreras, 2005). Mauss (1950), describe la alimentación como un “hecho social total” y Douglas señalaba que los principios de selección que guían al ser humano en la elección de sus recursos alimenticios no son de orden fisiológico, sino cultural.

La Teoría Sociocultural destaca que los escenarios sociales pueden proporcionar oportunidades para que los aprendientes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver por sí solos. El Socioconstructivismo plantea el desarrollo del ser humano a través del contacto con la cultura a la que pertenece, apropiándose de sus signos para posterior-

mente internalizarlos; y el hecho alimentario encuentra su definición justamente en la dimensión cultural de cualquier sociedad (Ekmeiro, Moreno y Cámara, 2019).

Es necesaria esta perspectiva porque la educación no se puede llevar a cabo sólo en momentos puntuales y es la administración educativa quien tiene la responsabilidad de aprovechar todos y cada uno de los posibles momentos educativos al máximo, con calidad y constancia, espíritu de superación y perfeccionamiento.

Así, por ejemplo, a continuación, se señalan algunos aspectos a considerar en un comedor escolar:

- Las recetas de menús se deben adecuar a la temporada.
- Ofrecer la oportunidad de conocer las tradiciones que relacionan ciertas festividades con la gastronomía regional.
- Evitar el exceso de preparaciones trituradas (salvo en la primera infancia) con el objetivo de que los alumnos se acostumbren a masticar.
- Conseguir un equilibrio alimentario, que la familia conozca el menú escolar y pueda complementar las restantes comidas del día de acuerdo con los criterios de una alimentación saludable (Gonzales-Garzón, Laorden, Pérez y Pérez, 2003).

Estos espacios de convivencia y aprendizaje ubicados en contextos escolares van dirigidos principalmente a las y los niños del lugar, influyendo en el desarrollo de los mismos. La niñez es un momento biológico

especial que se caracteriza por un activo crecimiento de la masa corporal que se produce en forma continua englobando tanto el desarrollo físico como psíquico. En la infancia, todo lo relacionado con hábitos, valores personales, actitudes, conductas y habilidades para la vida, es determinante, pues se desarrolla la personalidad, se establecen patrones de conducta que permanecerán en la vida adulta y los hábitos higiénicos-dietéticos adquiridos, serán los que determinen una vida saludable o no (Mairín, 2017).

En la reunión del 2 de julio del 2019, auspiciada por la UNESCO y organizada en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, la Subdirectora General de Educación de la UNESCO, Stefania Giannini, mencionó lo siguiente: “La salud es indispensable para la educación. Los alumnos que gozan de una buena salud y son felices aprenden mejor, mientras que una salud deficiente puede tener efectos nefastos en la participación y los rendimientos escolares. Asimismo, una educación de calidad es vital para la salud y el bienestar” e incitó a los organismos de las Naciones Unidas a incrementar su colaboración, señalando que la salud escolar era un ámbito amplio y necesitaba de la experiencia de todos los asociados (UNESCO, 2019).

Por ello, la edad escolar representa un período fundamental para el establecimiento de conocimiento y habilidades para lograr una vida sana, además se reconoce el potencial de las escuelas para llegar a las poblaciones que nutricionalmente son más vulnerables, para así garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada

(DHAA) y promover estilos de vida sanos que se extiendan más allá de la edad escolar (FAO y WFP, 2019).

Para atender lo antes mencionado, las escuelas primarias ofrecen un entorno excelente para promover el consumo de alimentos sanos toda la vida y mejorar la seguridad nutricional sostenible a largo plazo. Constituye un hecho aceptado plenamente que la escuela es un lugar, privilegiado, como mínimo, por cuatro tipos de factores:

- a) Se trata de un campo de acción muy bien definido.
- b) En él se registra un elevado número de personas implicadas: alumnos, maestros y padres. Es la única institución que acoge a la totalidad de la población infantil a lo largo de un período considerable de tiempo, al menos de 11 años. Dado que la escuela tiene la ventaja de que llega siempre a todos los integrantes de la comunidad, ningún otro programa puede pretender ser tan extenso como el escolar.
- c) Ésta es una edad extraordinariamente receptiva a la adquisición de comportamientos positivos para la salud física, mental y social del individuo; aspecto particularmente importante, sobre todo, cuando se trata de niños que aún no han tenido tiempo de adoptar formas de comportamiento o hábitos insanos.
- d) La escuela proporciona multitud de ocasiones para vivir experiencias relacionadas con la salud, y si éstas son satisfactorias, contribuirán sensiblemente a su formación. Además, existen

medios que favorecen la introducción de unos conocimientos graduales, continuados y sistemáticos (Fortuny y Gallego, 1990).

Un Programa compensatorio que integra los elementos antes descritos, es el PETC que oficialmente desde el año 2012, hasta el mes de marzo del 2020, funcionaba de manera normal, principalmente en escuelas públicas de educación básica, en particular para aquellas que brindan educación primaria y telesecundaria, donde la población se encuentra en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, además en aquellas que presentaban bajos índices de logro educativo o altos índices de deserción escolar.

Los principales componentes de este programa son el establecimiento de Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, esto con la finalidad de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico en diferentes áreas temáticas. Adicional a esto, un elemento que se brinda en las ETC es el servicio de comedor escolar, esto con la intención de fortalecer la salud del alumnado que se encuentra especialmente en comunidades con alto índice de pobreza y marginación para coadyuvar a que obtengan mejores aprendizajes y contribuir a su permanencia en el Sistema Educativo Nacional (Morales, Pérez, Pons, 2019).

Los menús que se ofrecían en los comedores de las ETC, se elaboraban con base en lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, en dicha norma se establecen los criterios para que una dieta

sea correcta, la cual deberá cumplir con las siguientes características: ser completa (se recomienda incluir en cada comida alimentos de los 3 grupos del plato del bien comer), ser equilibrada (que los nutrimentos guarden las proporciones apropiadas entre sí), ser inocua (que su consumo habitual no implique riesgos para la salud), ser suficiente (que cubra las necesidades de todos los nutrimentos, de tal manera que en el caso de los niños, que crezcan y se desarrollen de manera correcta), ser variada (que incluya diferentes alimentos de cada grupo en las comidas) y ser adecuada (que esté acorde con los gustos y la cultura de quien la consume y ajustada a sus recursos económicos) (NOM-043, 2012).

Cabe resaltar que a partir de la creación de la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 ODS, el PETC con su componente de servicio de comedor escolar, se alinea con el compromiso de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos, el cual es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Y en especial con la meta número uno del ODS2 “Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año” (Prieto, 2020).

Este tipo de programa de carácter compensatorio ha logrado alinearse a recomendaciones y compromisos internacionales, pero hay que resaltar que a nivel local ha generado impactos positivos y

medibles en el aprendizaje, la salud y la economía familiar de millones de niñas, niños y jóvenes y sus familias en México. Antes del cierre temporal de las escuelas, debido al problema de salud pública que se está viviendo de manera global a causa del SARS-CoV-2, el servicio de alimentación del PETC, atendía a 1.4 millones de niñas, niños y jóvenes en 14,554 escuelas en el país, que, en su mayoría, se encuentran en condición de pobreza extrema y con carencia de acceso a la alimentación. De acuerdo con una evaluación en el ciclo escolar 2017-2018, realizada por la UNICEF, la SEP y el INSP, 65.8% de la población encuestada señaló que el primer alimento que consumía en el día era brindado por el PETC (Creixell y Anzo, 2020).

La pandemia a causa del virus COVID-19, ha generado estragos en diversas áreas, y la educativa no ha sido la excepción. A inicios de la cuarentena, alumnos, familias, docentes y encargados de instituciones educativas, se mantenían escépticos por el alcance de la actual pandemia, sus repercusiones y el prolongado tiempo de confinamiento hasta el regreso a la normalidad que hasta entonces se conocía.

Dada la premura, falta de estrategias para afrontar este tipo de situaciones, así como el cierre de las escuelas y la creencia de que al término de la inicial cuarentena se reanudarían las clases, en el caso particular del servicio de alimentación del programa, se vivió una pérdida económica debido a la descomposición de alimentos, que previamente ya se habían adquirido para elaborar los menús que servirían a los alumnos, perdiéndose también la

oportunidad de alimentar y nutrir a millones de niñas y niños en edad de desarrollo y situación de riesgo.

Posteriormente, siguiendo recomendaciones internacionales y nacionales y con el objetivo de continuar con el bienestar que aporta el programa, en esta contingencia sanitaria se ha estado llevando a cabo la entrega de insumos alimentarios una vez por mes, a familias cuyos hijos forman parte del PETC. Dicha estrategia es implementada desde la SEP y el Comité de Alimentación de cada centro escolar, quienes respetan y siguen el protocolo de salud que marca la Secretaría de Salud (SSA), el cual es el uso obligatorio de cubrebocas, respetar la sana distancia, evitar la interacción entre personas y la entrega se realiza bajo un horario establecido a los beneficiarios.

La despensa de alto contenido nutrimental que es entregada a los beneficiados de este programa, consta de una bolsa de arroz de ½ kilo, 4 bolsas de sopa de pasta de 200 gramos, un litro de aceite, una bolsa de frijol de 1 kilo, dos latas de atún en agua de 140 gramos, una bolsa de lenteja de ½ kilo, dos bolsas de avena de ½ kilo, un litro de leche, 3 féculas de maíz para preparar atole y un kit de barras de amaranto con 5 piezas de 14 gramos c/u (Pasquel, 2020).

Conclusiones

Por más de ocho años, el Programa Escuelas de Tiempo Completo ha llegado a miles de familias mexicanas que viven en contextos desfavorables de violencia, pobreza y desigualdad social. Y, durante este tiempo, gracias a sus componentes principales como

la jornada extendida y el servicio de menús nutritivos dentro de los comedores escolares, se ha visto mejorada la asistencia, el aprovechamiento escolar y la salud de niñas y niños beneficiados, a quienes les esperan óptimas oportunidades para el futuro en diferentes áreas de su vida, beneficiándose además sus familias, comunidades y el país en general.

Sin embargo, el actual problema de salud pública que se vive a nivel mundial, sorprendió a una población mexicana con primeros lugares de obesidad tanto infantil como en adultos, a una población con malos hábitos alimenticios, inadecuados hábitos de higiene, y con más de un tercio de población en situación de pobreza. Por ello, cada día el problema se agrava y el retorno a una normalidad como la que hasta finales de marzo del año en curso se conocía, cada vez se ve más lejano.

Dado lo insólito de la situación, diversas actividades han intentado seguir su curso, adaptándose a la situación en la que se vive, es así que el PETC ha continuado con su componente de servicio de alimentación, esto mediante la entrega de alimentos a las familias beneficiadas, sin embargo, en la práctica se presenta el riesgo de influir negativamente en la salud física, emocional y social de las y los niños. En primera instancia, las despensas entregadas presentan una carga predominante de alimentos ricos en carbohidratos, que con base en el plato del bien comer, el cual se puede encontrar en la NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, únicamente cumpliría con un grupo de los tres recomendados para que una dieta pueda

considerarse completa. Por lo cual, sería útil que además de los alimentos brindados, se entregarán también frutas, verduras y alimentos de origen animal.

Adicional a esto y continuando con las características que marca la mencionada norma de carácter federal, las preguntas que surgen y que requieren ser respondidas para conocer el estado de salud de la población infantil beneficiada por el programa, son las siguientes: una vez llevadas a casa las despensas, ¿Cuál es la cantidad de cada alimento que se utiliza para hacer las comidas que se ofrecen en el hogar?, esto con la finalidad de saber si se realizan dietas equilibradas, ¿Cuáles son las prácticas de higiene al momento de manipular los alimentos? Con ello se tendría un acercamiento para conocer si las comidas son inocuas, y algo de suma importancia que es de relevancia conocer ¿las comidas en casa responden a los gustos y cultura de quien la consume? Con ello se sabrá si la dieta familiar es adecuada.

Por otra parte, en el plano social, como se mencionó anteriormente, el comedor escolar es un espacio de educación informal, en donde mediante las prácticas adecuadas dentro del mismo y los menús saludables servidos, los alumnos pueden adquirir hábitos de alimentación saludables, aprender normas sociales entorno de las prácticas alimenticias ajustadas a cada cultura, aprenden también a compartir y respetar a los demás, así como los lineamientos de higiene necesarios antes, durante y después de cada comida. Y sin duda, la alimentación refiere un acto de comunicación misma, por lo cual mediante esta actividad, las y los

niños pueden aprender de su cultura alimentaria, alimentos típicos de la región y de temporada. Es por ello que, la alimentación puede ser aprovechada para educar en, desde y para lo social.

Sin embargo con el cierre temporal de las escuelas, este medio de aprendizaje igualmente se vio suspendido, por lo tanto, se sugiere que para futuras investigaciones se analicen las prácticas de alimentación que durante la contingencia sanitaria se han llevado cabo en los hogares, conocer de qué manera las familias aportan en la formación de actitudes positivas en torno a las prácticas alimenticias pero sobre todo, conocer el impacto negativo que la interrupción del funcionamiento del comedor escolar, dejó en los alumnos tanto en su salud física, emocional y social, así como en el rendimiento académico.

El virus COVID-19 tomó por sorpresa a una educación tradicionalista, sin estrategias sólidas para afrontar algún tipo de emergencia sanitaria de tal magnitud, sin embargo, también se presenta una oportunidad para que los tomadores de decisiones en materia educativa analicen y reflexionen acerca de aquellas prácticas educativas que deben desaparecer, pero sobretodo, replantearse aquellas nuevas que son necesarias para inferir positivamente en todas las esferas de la sociedad y con ello brindar mejores oportunidades a toda la población para alcanzar el desarrollo individual y de la comunidad.

En cuanto al comedor escolar se ha visto que desde el siglo XVIII en adelante su objetivo principal se ha ajustado y redirigido conforme a las necesidades de la sociedad,

inicialmente se ofrecieron comidas dentro de las instituciones educativas para disminuir la mortalidad infantil, posteriormente para disminuir la deserción escolar, llegando a que este servicio permita la igualdad de oportunidades en aquellas poblaciones menos favorecidas.

A pesar de que el regreso a clases de manera presencial es incierto, la oportunidad que brinda la escuela para llegar a un gran número de infantes que se encuentran en desarrollo, se deberá seguir aprovechando, además es claro que en la actualidad, además de brindar alimento, se debe educar a la población para saber qué comer, cuándo y sobre todo él porque de ello, así como educar en temas de higiene. El nuevo comedor escolar que surge a partir de la actual pandemia, requiere la participación activa de docentes y familia, así como de las instituciones para lograr que se trabaje de manera interdisciplinar, triangulando las actividades que se realicen en dicho lugar, las que se realizan en el aula y las que se realizan en el hogar.

Referencias

- Bartrina, J. A., Rodrigo, C. P., Serra, J. D., Hernández, A. G., More, R. L., Suárez, V. M., Cortina, L. S. (2008). El comedor escolar: situación actual y guía de recomendaciones. *In Anales de pediatría*, 69(1), pp. 72-88. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1695403308702431>
- Contreras J., Gracia M. (2005). *Alimentación y cultura: Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel.
- Creixell, S., Anzo, G. (2020). *10 razones para mantener el Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Mexicanos Primero. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/aprender-es-mi-derecho/10-razones-para-mantener-el-programa-escuelas-de-tiempo-completo/>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, «Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación», México, 2012, consultado el 30 de Octubre 2020. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR37.pdf>
- Ekmeiro, S. J., Moreno, R. R., Cámara, M. F. (2019). Educación nutricional desde entornos socioconstructivistas: influencia sobre el patrón de consumo de alimentos en comunidades venezolanas. *Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria*, 39(4), 94-104. Recuperado de: <https://revista.nutricion.org/PDF/MORENO.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. (2019). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*. Recuperado de <https://www.unicef.org/mexico/informes/la-agenda-de-la-infancia-y-la-adolescencia-2019-2024>
- Fortuny, M., Gallego, J. (1990). *Educación para la salud*. DIVERSOS AUTORES: Iniciativas sociales de educación informal, Madrid: Ed. Rialp, 200-249. Recuperado de: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:50a454b4-4bb5-413c-b213-641b134f48b7/re28713-pdf.pdf>
- Gonzales-Garzón, Ma. L., Laorden, C., Pérez, C., Pérez, M. (2003). Comedor escolar: tiempo y espacio educativo. *Pulso*, 26(1), pp. 39-51. Recuperado de: <https://revistas.cardenalcisneros.es/index.php/PULSO/article/download/33/234>
- Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Secretaria de Educación Pública. (2019). *Evaluación del Servicio de Alimentación del Programa de Escuelas a Tiempo Completo*. CDMX, México, p, 1-18. Obtenido desde: https://www.unicef.org/mexico/media/1031/file/Fichas_SA_PETC.pdf
- López, I. G., Salazar, O. C., & Cruz, E. R. (2015). Nivel de dominio de competencias digitales de los docentes en escuelas de tiempo completo de educación básica. *Virtualis*, 6(12), 16-36. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/126>
- Marín, S. K. (2017). *Beneficios nutricionales en niños de Escuelas de Tiempo Completo con y sin servicio de alimentación en la zona metropolitana Guadalupe-zacatecas, 2015-2016*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Zacatecas. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/323140269.pdf>
- Mauss M. (1950). *Sociologie et Anthropologie*. Paris: PUF.
- Morales, S., J., Pérez, T., A., Pons, B., L. (2019). *Programa escuelas de tiempo completo y su implementación a partir de las experiencias docentes de la zona escolar 162* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Recuperado de: <http://simposio.negocios.unach.mx/libro/Libro2Congreso.pdf#page=314>
- Morán, F., L., Rivera, T., A. (2015). Alimentación en comedores escolares. *Nutrición clínica en medicina*, 9(3), p. 204-218. Recuperado de: <http://www.aulamedica.es/nutricionclinica/medicina/pdf/5031.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Programa Mundial de Alimentos. (2019). *Fortaleciendo los Programas de Alimentación Escolar: El trabajo conjunto de FAO y WFP en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá, pp, 1-48. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/ca4444es/CA4444ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO. Escuelas sostenibles*. Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

- Recuperado de: <http://www.fao.org/in-action/programa-brasil-fao/proyectos/alimentacion-escolar/escuelas-sostenibles/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2017). *FAO y UNESCO: Sin educación alimentaria será imposible erradicar el hambre y la malnutrición*. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/fao_y_unesco_sin_educacion_alimentaria_sera_imposible_err/
- Organización de las Naciones Unidas para la educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2019). *Una salud mejor para un aprendizaje mejor: los organismos de Naciones Unidas se comprometen a reforzar la salud escolar*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/salud-mejor-aprendizaje-mejor-organismos-naciones-unidas-se-comprometen-reforzar-salud-escolar>
- Organización Panamericana de la Salud, OPS, Organización Mundial de la Salud, OMS, Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, FAO y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. (2020). *Recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México Para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria derivada del COVID-19*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/informes/recomendaciones-dirigidas-tomadores-de-decisiones-en-m%C3%A9xico>
- Pasquel, I. (2020). *Entregan despensas como parte del programa escuela de tiempo completo*. ADN Noticias. Recuperado de: <https://aldianoticias.mx/2020/05/22/entrega-n-despensas-como-parte-del-programa-escuela-de-tiempo-completo/>
- Prieto, E., C. (2020). *Estado nutricional de niños, que asisten a escuelas de tiempo completo con y sin servicio de alimentación, en Rioverde, San Luis Potosí*, (Tesis de maestría), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí. Recuperado de: <http://ninive.uaslp.mx/xmlui/handle/i/7118>
- Programa Mundial de Alimentos, WFP, (Julio 2017). *Plan Estratégico del Programa Mundial de Alimentos para 2017-2021*. Roma, Italia. Recuperado de: <https://docs.wfp.org/api/documents/2c872a89c7c44c9a8dfc1620eb1b3093/download/>
- Santiago, A. Z. (2015). Cuidar y proteger. Instituciones encargadas de salvaguardar a la niñez en la ciudad de México, 1920-1940. *Letras históricas*, 11(1), pp. 195-218. Recuperado de: <http://publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/Lhistoricas11/p9.pdf>